

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE PRESIDENCIA

2019/485 *Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Presidencia para el año 2019.*

Anuncio

El Señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, ha dictado Resolución núm. 88 de fecha 5 de febrero de 2019, que literalmente dice:

“Vista la Propuesta del Director Adjunto del Área de Presidencia, relativa a la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2019 del Área de Presidencia, del siguiente tenor literal:

“PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE PRESIDENCIA
AÑO 2019

Preámbulo

El presente Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2019 del Área de Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén, se redacta en cumplimiento de lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su reglamento de desarrollo el [Real Decreto 887/2006](#), de 21 de julio, y en las Bases de Ejecución del Presupuesto de esta Diputación Provincial para el año 2019.

La [Ley 38/2003](#), General de Subvenciones, en su exposición de motivos establece como uno de los principios que la inspiran, la transparencia. Esta mayor transparencia incide de forma directa en un incremento de los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión del gasto público dedicado a la actividad subvencional de las Administraciones Públicas.

En esta línea de mejora de la eficacia, la ley establece igualmente la necesidad de elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones como instrumento de organización de las políticas públicas, que introduzca una conexión entre los objetivos y efectos que se pretenden conseguir, con los costes previsibles y sus fuentes de financiación, con objeto de adecuar las necesidades públicas a cubrir a través de las subvenciones con las previsiones de recursos disponibles con carácter previo a su nacimiento y de forma anual o plurianual.

Esta obligación se recoge en el artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, donde se establece que «Los órganos de las administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un Plan Estratégico de Subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos

de estabilidad presupuestaria».

Las Bases de Ejecución del Presupuesto del Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2019, en su artículo 35.5, se hace eco de este contenido del Reglamento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2019 se ha procedido a la elaboración de un Plan Estratégico comprensivo de todas las líneas de subvención del Área de Presidencia. Dicho Plan recoge la planificación del área en concordancia con la actividad de fomento que realiza la Diputación de Jaén con la misión de apoyar y coordinar la cobertura de necesidades en los municipios de la provincia relacionadas con los cuatro planos básicos existentes en todo municipio: el territorio físico, las personas, los sistemas productivos y el gobierno local.

1. Marco Normativo

El marco normativo básico en el que se encuadra el Plan Estratégico de Subvenciones se encuentra constituido por:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (L.G.S.) (BOE nº276, de 18 de noviembre de 2003).
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (R.L.G.S.) (BOE, nº176, de 25 de julio de 2005).
- Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2019 (B.E.P.) (BOP, nº 250, de 31 de diciembre de 2018).

2. Ámbito

El ámbito de aplicación de este Plan abarca el Área de Presidencia y en consecuencia comprende las subvenciones a otorgar con cargo a las aplicaciones presupuestarias del Área de Presidencia en el Presupuesto General de la Diputación y de las aplicaciones de subvenciones del Instituto de Estudios Giennenses para el año 2019.

El Plan abarca todas las subvenciones, con independencia del procedimiento para su concesión. Procedimientos que se determinan de conformidad con lo previsto en la L.G.S, el R.L.G.S y las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación para el ejercicio 2019, y que son los siguientes:

A) Régimen de Concurrencia.

- Concurrencia Competitiva. Tendrá la consideración de concurrencia competitiva el procedimiento por el cuál la concesión de las subvenciones se realizará mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer un orden de prelación, de acuerdo con los criterios de otorgamiento previamente fijados en la convocatoria.
- Concurrencia no competitiva. Se entenderá el procedimiento mediante el cual, dentro de

los límites presupuestarios, la concesión de las subvenciones se realizará en atención al cumplimiento, por parte de los beneficiarios, de determinados requisitos o condiciones previamente fijados en las bases de la convocatoria.

B) Concesión directa.

La concesión directa deberá utilizarse de conformidad con lo establecido en L.G.S., R.D.L.G.S. y B.E.P., para aquellas subvenciones cuyo otorgamiento venga impuesto por una norma de rango legal, para los casos en los que se acrediten razones de interés público, social, económico y humanitario u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública, y para aquellas que estén previstas nominativamente en los presupuestos.

En cuanto al órgano competente para la concesión de subvenciones, será la Junta de Gobierno, para la concesión directa de subvenciones de cuantía superior a 10.000 euros, siempre que no figuren en el Presupuesto de forma nominativa o que la inclusión del crédito nominativo se haya producido mediante expediente de modificación que no haya sido aprobado por el Pleno.

Corresponderá al Presidente o Diputado/a en quien delegue, con independencia de la cuantía, la concesión de las subvenciones mediante convocatoria, así como la concesión directa de subvenciones, limitándose esta competencia a aquellas cuya cuantía no supere 10.000 euros, cuando no figuren de forma nominativa en el Presupuesto, y las de cualquier cuantía cuando figuren en el Presupuesto nominalmente, con independencia de que estén previstas inicialmente en el presupuesto o que su inclusión se produzca a través del oportuno expediente de modificación de créditos cuya aprobación sea competencia del Pleno de la Corporación.

Será competente para la instrucción de las convocatorias de subvenciones del Área, la Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios.

La aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones no supone la generación de derecho alguno a favor de los potenciales beneficiarios, que no podrán exigir indemnización o compensación alguna en caso del que el Plan no se lleve a la práctica en sus propios términos.

3. Objetivos Estratégicos

En el marco de las competencias propias del Área de Presidencia y de conformidad con la estructura organizativa y de gestión de la Diputación Provincial de Jaén, el objetivo general del Plan Estratégico de Subvenciones es realizar políticas que, entre otras, mejoraren el conocimiento y la imagen de la provincia así como la comunicación local de la misma, contribuyendo así al progreso de toda la provincia favoreciendo el asociacionismo y a la solidaridad con los territorios más desfavorecidos. Todo ello bajo criterios de equilibrio territorial y en un marco de desarrollo sostenible.

Para la consecución de este objetivo general se proponen numerosas líneas de actuación de acuerdo con los siguientes objetivos estratégicos:

1. Apoyar a la comunicación local como fórmula de contribuir al progreso de toda la

provincia, colaborando en las necesidades que las entidades locales puedan tener en este terreno.

2. Impulsar la iniciativa empresarial y asociativa de profesiones en el sector de la comunicación de la provincia

3. Mejorar el conocimiento y la imagen de la provincia de Jaén dentro y fuera de esta.

4. Apoyar la formación y la cultura, impulsando las actuaciones necesarias para su consecución.

5. Favorecer el asociacionismo vecinal para el fomento de los intereses generales y sectoriales de los vecinos de la provincia de Jaén.

6. Favorecer la acción social de los colectivos jiennenses.

7. Apoyar a los ayuntamientos en la finalización de actuaciones esenciales y de urgencia en los municipios.

8. Fomentar las iniciativas de solidaridad y las de desarrollo de zonas más deprimidas socioeconómicamente.

9. Favorecer la actividad de la Universidad de Jaén.

4. Vigencia

La vigencia del presente Plan Estratégico de Subvenciones se establece para el ejercicio económico 2019.

En el supuesto de que concluido el ejercicio económico, no se hubiese aprobado aún un nuevo Plan Estratégico de Subvenciones, el presente se entenderá prorrogado en aquellas líneas de actuación que resulten de continuidad por haberse iniciado durante la vigencia del Plan y cuenten con consignación presupuestaria adecuada y suficiente.

5. Periodo de ejecución

El periodo de ejecución general de las actividades subvencionadas por el Área de Presidencia será el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. De acuerdo con las circunstancias especiales que concurran en determinadas materias, en la convocatoria o en el acto de concesión se podrá determinar otro periodo diferente al anteriormente señalado.

6. Sectores destinatarios

Cada línea de actuación identifica los sectores destinatarios de las subvenciones, indicando cuando proceda:

- Destinatarios directos: los perceptores de los fondos.
- Destinatarios indirectos: los sectores beneficiarios de la acción subvencionada.

La concreción de destinatarios se encuentra de forma singularizada en la ficha correspondiente a cada línea de actuación.

7. Seguimiento y evaluación

Se transcribe cuadro comprensivo sobre la evaluación del Plan Estratégico del Área Presidencia a 31 de diciembre de 2018:

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Convenio colaboración Universidad de Jaén de movilidad internacional de estudiantes. 2018.110.3260.45100	<u>Universidad de Jaén</u> 2018/2624 Convenio colaboración Universidad de Jaén de movilidad internacional de estudiantes durante el Curso 2018/2019	Concesión Directa	Convenio	36.000,00	100	Indicadores: Beneficiarios de la actuación: 60 estudiantes de la Universidad de Jaén. Ayudas ofertadas: 60 Ayudas adjudicadas: 60 Criterios de adjudicación: académicos y económicos Evaluación: Se han conseguido los objetivos marcados al dotar de 60 ayudas a 60 universitarios de la provincia de Jaén. Acción fundamental para su mantenimiento que permita que alumnos/as de la UJA con menos recursos económicos pueda acceder al Programa de Movilidad Internacional.
Convenio colaboración Universidad de Jaén para la realización de la Olimpiada Matemática 2018.110.3261.45103	<u>Universidad de Jaén</u> 2018/185 Convenio con la UJA para la realización de la Olimpiada Matemática en la provincia de Jaén	Concesión Directa	Convenio	20.188,00	100	Indicadores: Número de estudiantes participantes: 77 Número de profesores/as participantes: 26 Número de familiares participantes: 100 Provincias de origen de los participantes: 33 Impactos en los medios de comunicación: Alto Evaluación: Se han conseguido favorecer el conocimiento de la provincia de Jaén por los/as estudiantes de Bachillerato con excelente rendimiento en matemáticas a nivel nacional y de sus familiares y profesores/as participantes, a la vez que se ha promocionado la disciplina matemática entre los estudiantes de la provincia de Jaén.

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Cursos de verano Torres. Convenio Universidad de Jaén 2018.110.3261.45102	<u>Universidad de Jaén</u> 2018/1618 XIII Cursos de Verano de la Universidad de Jaén en Torres	Concesión Directa	Convenio	12.000,00	100	Indicadores: Número de cursos desarrollados: 3 Repercusión mediática en medios de comunicación: media-alta. *Derechos de las víctimas de crímenes de lesa humanidad *Estado de Derecho y democracia local *Transformación digital de mundo de la economía y el trabajo: ¿cuánto de oportunidad y cuánto de amenaza para más y mejores empleos? Número de participantes: 150 personas Número de participantes relacionadas con la gestión municipal: 10 personas Grado de satisfacción de los participantes: Alto, destacando la temática y los ponentes. Los aspectos a mejorar, sería la temporalización, por considerarse demasiado intensiva Evaluación: Se ha alcanzado los objetivos con el alumnado de la UJA pero aunque se ha incrementado el número de alumnos/as procedentes de la AALL se tiene que seguir mejorando la difusión entre los Ayuntamientos de la provincia para conseguir una mayor participación de concejales y personal técnico de las administraciones locales.

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Subvenciones UJA cursos, jornadas y programas de investigación científica, técnica y aplicada Consignación presupuestaria: 14.500,00 € 2018.110.4630.45100	<u>Universidad de Jaén</u> 2018/3075 II Jornadas de Estadística como Herramienta científica	Concesión Directa	Resolución	3.521,00	34,63	Indicadores: Número de solicitudes: 2 Número de concesiones: 2 Número de beneficiarios potenciales: 3.000 Grado de repercusión mediática: Alto Grado de satisfacción de los participantes: Alto Evaluación: Se han atendido a las dos solicitudes presentadas por la UJA, que han permitido de estas dos Jornadas científicas hayan tenido un importante calado tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad de nuestra ciudad.
	<u>Universidad de Jaén</u> 2018/4824 Jornadas Space Talks Jaén	Concesión Directa	Resolución	1.500,00		
Convenio con la Universidad de Jaén “Programa de Formación y Prácticas Universitarias en Proyectos de Cooperación al Desarrollo (VII Edición)” 2018.110.3261.45100	<u>Universidad de Jaén</u> 2018/4151 Programa de Formación y Prácticas Universitarias en Proyectos de Cooperación al Desarrollo (VII Edición)	Concesión Directa	Convenio	10.500,00	100	Indicadores: <u>Número de entidades y ONGD.s adheridas al proyecto:</u> 9 <u>Número de alumnos/as participantes:</u> 26 <u>Población beneficiaria de países receptores:</u> No se pueden definir hasta dentro 2/3 meses que comiencen las prácticas <u>Población potencialmente beneficiaria países receptores:</u> No se pueden definir hasta dentro 2/3 meses que comiencen las prácticas <u>Población beneficiaria indirectamente:</u> Entorno familiar, amistades y académico de los 26 estudiantes <u>Países en los que se desarrolla el programa:</u> No se pueden definir hasta dentro 2/3 meses que comiencen las prácticas Evaluación: Aunque va con retraso, las ediciones anteriores si se han cumplido los objetivos marcados y los estudiantes universitarios han mostrado su grado de satisfacción.

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Subvención a la Fundación Estrategias para el desarrollo de la provincia de Jaén 2018.110.4630.48900	<u>Fundación Estrategias para el desarrollo Económico y Social de la provincia de Jaén</u> 2018/181 Programa de actividades de la Fundación en el 2018	Concesión Directa	Resolución	119.344,38	100	Indicadores: <u>Conmemoración del 20 Aniversario de la Fundación:</u> Si <u>Difusión del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:</u> 41 <u>Reuniones comisiones de seguimiento e impulso de estrategia de sus subcomisiones, grupos de trabajo o foros:</u>23 <u>Elaboración del Informe de Ejecución 2017:</u> si <u>Edición Informe de Ejecución 2017:</u> si <u>Carta compromisos patronos para 2019:</u> si <u>Recopilación información para mantener actualizado CMI:</u> si (en dos ocasiones) <u>Edición CMI actualizado:</u> (marzo/septiembre) si <u>Colaboración Grupos Desarrollo Rural:</u> si <u>Mantenimiento y actualización de la plataforma digital de indicadores:</u> si (de forma permanente) <u>Labores información y asesoramiento:</u> 119 <u>Desarrollo actividades de benchmarking:</u> 3 <u>Inscripción de personas colaboradoras:</u> 25 <u>Actividad en Factbook: Seguidores</u> (5.325); <u>Nuevas publicaciones en el muro</u> (320) <u>Actividad en Twitter: Seguidores</u> (1.611); <u>Nuevas publicaciones</u> (329) <u>Actuaciones de comunicación para fomentar la gestión relacional y la participación social:</u> 138 <u>Elaboración de la propuesta de proyectos/actuaciones a incluir en la Inversión Territorial integrada de la provincia de Jaén:</u> sí Evaluación: Se han conseguido los objetivos de la subvención como se pone de manifiesto por los indicadores de la actividad.

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Subvención a la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos (Unión Provincial CAVA-JAÉN). Gastos de Funcionamiento 2018.110.9240.48000	<u>Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos (Unión Provincial CAVA-Jaén)</u> 2018/111 Programa integral de apoyo y desarrollo de actividades de fortalecimiento de la Unión Provincial de Federaciones de Asociaciones Vecinales Cava-Jaén y sus Entidades socias	Concesión Directa	Convenio	10.000,00	100	Indicadores: Beneficiarios directos: 350 personas Beneficiarios indirectos: 1.000 personas Tanto por % atendido en la provincia: 80% Número de Federaciones integradas: 4 Federaciones Vecinales y 3 Asociaciones de Mujeres Vecinales Jornadas Provinciales realizadas: 1 Número de encuentros de trabajo realizados: 10 formativos y 30 de trabajo Evaluación: Se han conseguido unos buenos resultados de concienciación y de trabajo de las asociaciones vecinales, aunque se tiene que seguir impulsando como objetivo fundamental la constitución de asociaciones vecinales en la provincia y su integración en CAVA
Subvención a la Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR) Jornadas de derechos humanos 2018.110.3261.48000	<u>Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR)</u> 2018/248 V Jornadas ¿y tú qué sabes de los derechos humanos?	Concesión Directa	Resolución	10.000,00	100	Indicadores: Número de Centros Educativos potenciales: 40 Número de Centros participantes concurso: 30 Número de trabajos presentados: 160 Número de participantes en las jornadas: 50 Evaluación: Como en la edición de 2017 se ha disminuido en el número de centros participantes, con respecto al año anterior, se ha incrementado en cambio el número de trabajos presentados, los que nos indica que se está arraigando esta actividad formativa y de concienciación en muchos de los centros participantes. Consideramos que se debe seguir incidiendo en la difusión de la actividad para incrementar el número de centros participantes. La actividad posterior de exposición itinerante de los trabajos seleccionados puede ser el mejor escaparate para que los centros se sumen a esta importante actividad.

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Subvenciones ayuntamientos. Infraestructuras. Consignación presupuestaria: 20.000,00 € 2018.110.4590.76200	<u>Ayuntamiento de La Guardia</u> 2018/213 Equipamiento de material electrónico para la guardería municipal de la Guardia de Jaén”	Concesión Directa	Resolución	2.000,00	62,21	Indicadores: Número de solicitudes:: 3 Número de concesiones: 3 Número de beneficiarios potenciales: 1.500 Grado de repercusión mediática: Alto Grado de satisfacción de los participantes: Alto Evaluación: Se han atendido a todas las solicitudes presentadas, que han permitido la realización de actuaciones por parte de los 3 Ayuntamientos, equipamiento de infraestructura en La Guardia y en Bedmar y Garcéz, y obras de reparación de caminos municipales en Hinojares., repercutiendo en la calidad de vida de los habitantes de estos tres municipios.
	<u>Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz</u> 2018//4898 Sustitución de toldos y adquisición de sillas para centro de participación activa de Bedmar	Concesión Directa	Resolución	2.441,78		
	<u>Ayuntamiento de Hinojares</u> 2018/4783 Reparación de caminos rurales municipales Cuesta Blanca y Camino de las Huertas	Concesión Directa	Resolución	8.000,00		

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para actividades culturales. Consignación presupuestaria: 20.000,00 € 2018.110.3340.48900	<u>APA San Juan de la Cruz</u> 2018/2403 Semana Cultural y Medioambiente	Concesión Directa	Resolución	852,00	62,26	Indicadores: Número de solicitudes: 5 Número de concesiones: 5 Número de beneficiarios potenciales: 3.000 Grado de repercusión mediática: Alto Grado de satisfacción de los participantes: Alto Evaluación: Se han atendido a todas las solicitudes presentadas. Se han conseguido los objetivos estratégicos apoyando la realización de actividades culturales con especial arraigo y ha permitido también la promoción de la difusión cultural de colectivos de la provincia.
	<u>Fundación Huerta de San Antonio</u> 2018/5075 Exposición Juan Pasquau Guerrero (1918-2018): Humanista, Maestro y Escritor	Concesión Directa	Resolución	2.000,00		
	<u>Asociación Rondalla Jubilados de Albánchez de Mágina</u> 2018/3769 Taller de aprendizaje de guitarra, laúd y bandurria	Concesión Directa	Resolución	3.000,00		
	<u>Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de la provincia de Jaén</u> 2018/4290 IX Jornadas de cine y memoria histórica	Concesión Directa	Resolución	5.400,00		
	<u>Asociación de Mayores Castro Fernal</u> 2018/3093 Día de convivencia cultural	Concesión Directa	Resolución	1.200,00		

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Subvención al Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional (CEMCI) 2018.110.4620.46900	<u>Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI)</u> 2018/376 Apoyo al Proyecto bibliográfico del CEMCI-2018	Concesión Directa	Convenio	25.000,00	100	Indicadores: Número de publicaciones: 8 (4 en papel y 4 digitales) Servicios prestados a las Entidades Locales: Edición de una línea editorial especializada en el ámbito local. Hemeroteca (artículos de revistas especializadas en temas de Admón Local. Documentos digitales (de textos de interés en este ámbito local. Normativas y textos legales. Población potencialmente beneficiaria: España e Iberoamérica Población beneficiaria: Sesiones realizadas en el año 2018: 87.860. Evaluación: Se han cumplido los objetivos estratégicos de intercambio de conocimientos y experiencias gracias a las publicaciones y difusión realizadas por el CEMCI, una herramienta fundamental para la formación de los gobernantes, directivos y personal de los gobiernos locales. Gracias a esta colaboración también se posibilita la participación de la Diputación de Jaén en el Consejo Rector de este Centro de Excelencia.

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Subvención a la Unión Iberoamericana de Municipalista (UIM) 2018.110.4620.49000	<u>Unión Iberoamericana de Municipalista (UIM)</u> 2018/369 Publicaciones y Programa de formación virtual 2018	Concesión Directa	Convenio	23.500,00	100	Indicadores: Número de publicaciones: 5 en las colecciones formales de la UIM Servicios prestados a las Entidades Locales: Formación e Investigación. Programas de capacitación de recursos humanos y un centro de documentación virtual con 6300 documentos Población beneficiaria: Toda la población de Iberoamérica Población potencialmente beneficiaria: Más de 250 instituciones nacionales e internacionales y más de 3300 gestores y autoridades locales de Iberoamérica. Grado de mejora de las necesidades básicas de la población afectada: Alto Número de países beneficiados: los 22 países iberoamericanos Evaluación: Se han conseguido los objetivos estratégicos y específicos apoyando aún más en la mejora de la gestión de los municipios iberoamericanos y el acceso de documentación especializada a los trabajadores de la administración local. Es un programa interesante de intercambio de experiencias y formación con un territorio que tiene una ligazón especial con nuestro país.

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Asociación de la Prensa de Jaén 2018.110.4910.48000	<u>Asociación de la Prensa de Jaén</u> 2018/4805 Estudio sobre la situación de la mujer periodista en la provincia de Jaén y difusión de resultados	Concesión Directa	Convenio	4.980,00	100	Indicadores: Número de profesionales colegiados: 94 Número de potenciales beneficiarios, profesionales, sin colegiar, desempleados o estudiantes universitarios: 300 Número de potenciales ciudadanos beneficiarios por la actividad: 648.000 Repercusión de la actividad apoyada en la provincia: cualquier entidad o particular interesado en los perfiles profesionales de todos los periodistas de la provincia. Repercusión de la actividad apoyada fuera de la provincia: Posibilitará a los profesionales de los medios de Jaén darse a conocer ante potenciales clientes de otras provincias que necesiten sus servicios. Evaluación: Se ha conseguido un año más los objetivos tanto en la faceta de formación como del impulso del asociacionismo de un colectivo tan martirizado por la crisis económica y el intrusismo profesional.
Subvención para la adecuación de las instalaciones del centro social de la Fundación Don Bosco de Jaén 2018.110.2310.78006	<u>Fundación Proyecto Don Bosco</u> 2018/2859 Adecuación de las instalaciones del centro social Don Bosco de Jaén	Concesión Directa	Resolución	70.000,00	100	Indicadores: Número de menores y jóvenes atendidos: 558 Número de actividades realizadas: 7 Número de inserciones laborales conseguidas: 143 Evaluación: Se ha conseguido los objetivos marcados con la adecuación de las instalaciones que van a permitir mejorar la asistencia, la formación y la inserción de los jóvenes participantes en sus actividades sociales.

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Subvención para la renovación y mejora de la sede de la Junta Provincial de la AECC-JAEN para fines de acción social 2018.110.2310.78005	<u>Asociación Española contra el Cáncer</u> 2018/2950 Renovación y mejora de la sede de la Junta Provincial de la AECC-JAEN	Concesión Directa	Resolución	20.000,00	100	Indicadores: Número de actividades realizadas en la sede social: 258 intervenciones de atención psicológica y 15 ayudas de atención social. Número de familiares acogidos:14 Evaluación: Se han conseguido los objetivos específicos mejorando la sede de la Junta Provincial de la AECC en Jaén que va a posibilitar que los pacientes que necesitan tratamiento y sus familiares puedan tener un espacio físico y de convivencia mientras reciben los tratamientos en la ciudad de Jaén

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para actividades sociales. Consignación presupuestaria: 20.000.00 € 2018.110.2310.48900	<u>Asociación de pacientes cardíacos de Jaén y provincia</u> 2018/4570 Jornada de convivencia con motivo del II encuentro de Asociaciones de pacientes de rehabilitación cardíaca	Concesión Directa	Resolución	2.000,00	69,49	Indicadores: Número de solicitudes: 7 Número de concesiones: 7 Número de beneficiarios potenciales: 500 Número de participantes: 1.200 Grado de repercusión mediática: Alto Evaluación: Se han atendido a todas las solicitudes presentadas. Se han conseguido los objetivos estratégicos apoyando la realización de actividades que promueven la lucha contra exclusión social y la reinserción social así como facilitar a colectivos especiales la realización de actividades de convivencia y lúdicas que por motivo de su situaciones personales les limita su realización i participación. Así mismo, en este año se ha apoyado la realización de actividades que han fomentado la igualdad de género mediante la convivencia social de los colectivos.
	<u>Asociación Discapitados de Mengibar "Abriendo Camino"</u> 2018/4398 Viaje cultural y día de convivencia en Madrid	Concesión Directa	Resolución	1.320,00		
	<u>Asociación para la lucha contra las enfermedades de la sangre ALES</u> 2018/4247 Edición de un CD del cuento solidario "La Magia en tus manos"	Concesión Directa	Resolución	2.500,00		
	<u>Asociación para la lucha contra las enfermedades de la sangre ALES</u> 2018/4252 Día de convivencia socio-cultural con los niños y familiares de la Asoc. ALES	Concesión Directa	Resolución	938,05		
	<u>Asociación de mujeres Gitanas Sinando Kalí</u> 2018/3060 Escuela de verano "Majarele 2018"	Concesión Directa	Resolución	2.640,00		
	<u>Club Baloncesto Jaén</u> 2018/5032 XXV Jornada de convivencia social y deportiva presentación 2018	Concesión Directa	Resolución	2.000,00		
	<u>Asociación de mujeres juristas de la provincia de Jaén</u> 2018/4752 Jornada de convivencia en conmemoración del XX Aniversario (1998-2018)	Concesión Directa	Resolución	2.500,00		

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Subvención Fundación Banco de Alimentos de Jaén Consignación presupuestaria: 30.000,00 € 2018.110.2310.48901	<u>Fundación Banco de Alimentos de Jaén</u> 2018/307 Continuar con la labor del Banco de Alimentos, Su mantenimiento y desarrollo	Concesión Directa	Convenio	30.000,00	100	Indicadores: Entidades Benéficas: 140 Usuarios atendidos: 20.000. Toneladas de comida entregadas: 1.450.000 aprox. Evaluación: Se ha conseguido como todos los años anteriores mejorar la acción social del Banco de Alimentos de la provincia de Jaén que ha redundado en beneficio de los jiennenses amenazado de exclusión social.
Subvención II Congreso Provincial de Educación de la FAMPa "Los olivos" Consignación presupuestaria: 5.500 € 2018.110.3261.48001	<u>FAMPa "Los Olivos"</u> 2018/214 II Congreso Provincial de Educación de la FAMPa "Los olivos"	Concesión Directa	Resolución	5.500,00	100	Indicadores: Número de participantes en el II Congreso Provincial: Se contó con la participación de 90 madres y padres representantes de 46 AMPAS, así como 40 menores asistentes a los talleres Congreso. Evaluación: Se han conseguido los objetivos al abordar las más innovadoras tendencias y opiniones sobre innovación educativa y participación de las familias en la educación de sus hijos.

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Organizaciones no gubernamentales Proyectos para la solidaridad y ayudas al desarrollo. Consignación presupuestaria: 399.000,00 € 2018.110.2310.48000 2018.110.2310.78000	<u>Acción Sin Fronteras ONGD</u> 2018/2303 PROMUJER: programa de protección y defensa de la vida, la dignidad y la autonomía de las mujeres que viven violencia de género en el estado de Tlaxcala (México)	Concurrencia competitiva	Convocatoria	40.569,80	100	Indicadores: Proyectos presentados a la convocatoria: 18 Proyectos subvencionados: 16 Proyectos no admitidos y excluidos: 2 Evaluación: Esta línea de subvenciones se encuentra actualmente en ejecución, su fase de actuación puede estar entre 2 y 3 años por la complejidad que suponen la realización de estas actividades de cooperación en las zonas seleccionadas para ayuda al desarrollo o por la propia temporalización marcada en su programación para conseguir los objetivos propuestos. Por lo que no se pueden evaluar los objetivos conseguidos en el año natural de concesión. En la Memoria Anual de Gestión de la Diputación va a parecer una evaluación de los programas justificados en cada año que nos marcará las líneas de mejora que se pueden introducir en las convocatorias futuras.
	<u>Fundación Mensajeros de la Paz</u> 2018/2304 Construcción de centro de salud y vallado exterior	Concurrencia competitiva	Convocatoria	29.296,40		
	<u>Asociación de Amigos del Sahara Libre de la provincia de Jaén</u> 2018/2305 Apoyo a la asistencia médica especializada a la población refugiada saharauí (XX) especialidad urología	Concurrencia competitiva	Convocatoria	10.069,49		
	<u>Manos Unidas</u> 2018/2306 Mejora de la seguridad alimentaria y protección del medio ambiente en la microcuenca Sabana Grande. Municipio de Palacagüina. Fase III	Concurrencia competitiva	Convocatoria	9.247,97		

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Organizaciones no gubernamentales Proyectos para la solidaridad y ayudas al desarrollo. Consignación presupuestaria: 399.000,00 € 2018.110.2310.48000 2018.110.2310.78000	<u>Fundación Aliatar</u> 2018/2307 Incremento de la oferta educativa para la mujer en condiciones de vulnerabilidad en el Gran Santo Domingo, República Dominicana. Fase II	Concurrencia competitiva	Convocatoria	10.443,95	100	Indicadores: Proyectos presentados a la convocatoria: 18 Proyectos subvencionados: 16 Proyectos no admitidos y excluidos: 2 Evaluación: Esta línea de subvenciones se encuentra actualmente en ejecución, su fase de actuación puede estar entre 2 y 3 años por la complejidad que suponen la realización de estas actividades de cooperación en las zonas seleccionadas para ayuda al desarrollo o por la propia temporalización marcada en su programación para conseguir los objetivos propuestos. Por lo que no se pueden evaluar los objetivos conseguidos en el año natural de concesión. En la Memoria Anual de Gestión de la Diputación va a parecer una evaluación de los programas justificados en cada año que nos marcará las líneas de mejora que se pueden introducir en las convocatorias futuras.
	<u>Cooperación Escolar</u> 2018/2308 Una ventana tecnológica en la escuela agraria de Tchebebé	Concurrencia competitiva	Convocatoria	6.323,24		
	<u>Latiendo con el Sur</u> 2018/2309 Mejora de la calidad de vida y atención a las personas mayores del hogar geriátrico "El Nido", del cantón Chordeleg, provincia de Azuay, Ecuador	Concurrencia competitiva	Convocatoria	16.337,74		
	<u>Liga Española de la Educación y la Cultura Popular-Liga Giennense</u> 2018/2310 Contribuir a garantizar los derechos y el desarrollo integral de la primera infancia y el primer ciclo de educación básica en el municipio de Conchagua, Departamento de la Unión. El Salvador Fase II	Concurrencia competitiva	Convocatoria	18.978,68		
	<u>Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)</u> 2018/2311 Mejora de las condiciones higiénico-sanitarias, medioambientales y de organización comunitaria, con enfoque de género de la comunidad de Chirijquemeyá, municipio de Momostenango Departamento de Totonicapán, Guatemala	Concurrencia competitiva	Convocatoria	34.088,33		

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Organizaciones no gubernamentales Proyectos para la solidaridad y ayudas al desarrollo. Consignación presupuestaria: 399.000,00 € 2018.110.2310.48000 2018.110.2310.78000	<u><i>Acción más Desarrollo Global</i></u> 2018/2312 Formar en medios de vida para ampliar las oportunidades de emprendimiento a jóvenes rurales de la comunidad rural de San isidro de Bolas en Nicaragua	Concurrencia competitiva	Convocatoria	20.812,40	100	Indicadores: Proyectos presentados a la convocatoria: 18 Proyectos subvencionados: 16 Proyectos no admitidos y excluidos: 2 Evaluación: Esta línea de subvenciones se encuentra actualmente en ejecución, su fase de actuación puede estar entre 2 y 3 años por la complejidad que suponen la realización de estas actividades de cooperación en las zonas seleccionadas para ayuda al desarrollo o por la propia temporalización marcada en su programación para conseguir los objetivos propuestos. Por lo que no se pueden evaluar los objetivos conseguidos en el año natural de concesión. En la Memoria Anual de Gestión de la Diputación va a parecer una evaluación de los programas justificados en cada año que nos marcará las líneas de mejora que se pueden introducir en las convocatorias futuras.
	<u><i>Se Puede Hacer</i></u> 2018/2313 Integración de grupos vulnerables a través de la Universidad de Ngozi. Burundi	Concurrencia competitiva	Convocatoria	35.456,00		
	<u><i>ONGD Quesada Solidaria</i></u> 2018/2314 Jornadas médico quirúrgicas solidarias Guatemala-Nicaragua 2018	Concurrencia competitiva	Convocatoria	53.327,03		
	<u><i>Cruz Roja Española en Jaén</i></u> 2018/2315 Mejora de cobertura y acceso a servicios básicos de agua y saneamiento en comunidades vulnerables de Sacapulas, Departamento Quiché, Guatemala a través de la participación incluyente de mujeres y hombres en la gestión medioambiental y el desarrollo local	Concurrencia competitiva	Convocatoria	29.019,55		
	<u><i>Asociación ONGD Poblado Mundo</i></u> 2018/2316 Tejiendo vidas Fase II	Concurrencia competitiva	Convocatoria	32.657,50		
	<u><i>Asociación de apoyo al pueblo saharawi de Jaén</i></u> 2018/2317 Intervención sociosanitaria en colectivos vulnerables (infancia, jóvenes, mayores y discapacidad) desarrollo y ejecución de actividades	Concurrencia competitiva	Convocatoria	39.550,00		
	<u><i>COVIDE-AMVE</i></u> 2018/2318 Sala de informática para fortalecer los procesos de inclusión de niños, niñas, adolescentes, jóvenes con discapacidad	Concurrencia competitiva	Convocatoria	12.821,92		

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Desarrollo Convenio Marco FAMSI Consignación presupuestaria: 165.500,00 € 2018.110.3261.48002 2018.110.3261.78000	<u>Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI)</u> 2018/1129 Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (Famsi) para la realización del proyecto denominado “Promoción de la democracia local participativa en municipios de la región oriental de Marruecos: transferencia de metodologías participativas para la rehabilitación de espacios ciudadanos”	Concesión Directa	Convenio	37.100,00	100	Indicadores: Número de Proyectos: 5 Personas Potencialmente beneficiadas por el proyecto solidario: 5.000 Grado de mejora de las necesidades básicas de la población afectada: Alto Personas potencialmente beneficiarias: Población municipios afectados. Países a los que van los proyectos: Marruecos, Ecuador, Cuba, Bolivia y Cabo Verde Evaluación: Esta línea de subvenciones se encuentra actualmente en ejecución, su fase de actuación puede estar entre 2 y 3 años por la complejidad que suponen la realización de estas actividades de cooperación en las zonas seleccionadas para ayuda al desarrollo o por la propia temporalización marcada en su programación para conseguir los objetivos propuestos. Por lo que no se pueden evaluar los objetivos conseguidos en el año natural de concesión. En la Memoria Anual de Gestión de la Diputación va a parecer una evaluación de los programas justificados en cada año que nos marcará las líneas de mejora que se pueden introducir en las convocatorias futuras.
	<u>Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI)</u> 2018/1132 Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) para la realización del proyecto denominado “Apoyo a la población vulnerable a través de la gestión ambiental-patrimonial en el municipio de Quito”	Concesión Directa	Convenio	40.500,00		
	<u>Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI)</u> 2018/1134 Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) para la realización del proyecto denominado “Apoyo a necesidades básicas en Cuba: reactivación del suministro de agua en regiones dañadas por el paso del huracán Irma en Cuba y envío equipamiento escuela especial: solidaridad con Panamá”	Concesión Directa	Convenio	20.000,00		

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2018						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Desarrollo Convenio Marco FAMSI Consignación presupuestaria: 165.500,00 € 2018.110.3261.48002 2018.110.3261.78000	<u>Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI)</u> 2018/1136 Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) para la realización del proyecto denominado “Fortalecimiento de la descentralización y asociaciones de municipios de Cabo Verde y África subsahariana: capacitación de cuadros técnicos y equipamiento operativo”	Concesión Directa	Convenio	45.000,00	100	Indicadores: Número de Proyectos: 5 Personas Potencialmente beneficiadas por el proyecto solidario: 5.000 Grado de mejora de las necesidades básicas de la población afectada: Alto Personas potencialmente beneficiarias: Población municipios afectados. Países a los que van los proyectos: Marruecos, Ecuador, Cuba, Bolivia y Cabo Verde. Evaluación: Esta línea de subvenciones se encuentra actualmente en ejecución, su fase de actuación puede estar entre 2 y 3 años por la complejidad que suponen la realización de estas actividades de cooperación en las zonas seleccionadas para ayuda al desarrollo o por la propia temporalización marcada en su programación para conseguir los objetivos propuestos. Por lo que no se pueden evaluar los objetivos conseguidos en el año natural de concesión. En la Memoria Anual de Gestión de la Diputación va a parecer una evaluación de los programas justificados en cada año que nos marcará las líneas de mejora que se pueden introducir en las convocatorias futuras.
	<u>Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI)</u> 2018/1137 Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) para la realización del proyecto denominado “Fortalecimiento de la gestión ambiental-recicladores en el municipio de Sucre. Bolivia. primera fase”	Concesión Directa	Convenio	22.900,00		

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2017						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Proyectos para la solidaridad y ayudas al desarrollo. Sensibilización. Convocatoria. Consignación presupuestaria: 15.000,00 € 2018.110.2310.48005	<u>Asociación de amigos del Sahara libre</u> 2018/2297 Proyecto de sensibilización en apoyo a los proyectos de ayuda humanitaria en favor de la población refugiada saharauí en Tinduf (Argelia) II	Concurrencia competitiva	Convocatoria	2.113,56	100	Indicadores: Proyectos presentados a la convocatoria: 8 Proyectos subvencionados: 6 Proyectos no admitidos y excluidos: 2 Evaluación: Esta línea de subvenciones se encuentra actualmente en fase de justificación. En la Memoria Anual de Gestión de la Diputación va a parecer una evaluación de los programas justificados en cada año que nos marcará las líneas de mejora que se pueden introducir en las convocatorias futuras.
	<u>Fundación Aliatar</u> 2018/2298 Sensibilización y educación al desarrollo en centros escolares, voluntarios y en la sociedad de la provincia de Jaén	Concurrencia competitiva	Convocatoria	2.465,49		
	<u>Liga giennense de la educación y la cultura popular</u> 2018/2299 Laboratorio de ciudadanía global	Concurrencia competitiva	Convocatoria	1.859,95		
	<u>Se Puede Hacer</u> 2018/2300 Sensibilización sobre Burundi: el corazón de África	Concurrencia competitiva	Convocatoria	3.000,00		
	<u>Acción más desarrollo global</u> 2018/2301 Un estilo de vida saludable. más allá de un cambio de dieta	Concurrencia competitiva	Convocatoria	2.561,00		
	<u>ONGD Poblado Mundo</u> 2018/2302 Desde Jaén para el mundo. Cooperación y sensibilización	Concurrencia competitiva	Convocatoria	3.000,00		

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2017						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Cooperación internacional para emergencias sobrevenidas Consignación presupuestaria: 50.000,00 € 2018.110.2310.48007 2018.110.2310.78004	<u>Cruz Roja Española en Jaén</u> 2018/1986 Apoyo al llamamiento de la Media Luna Roja Palestina para atención sanitaria urgente	Concesión Directa	Resolución	12.500,00	100	Evaluación: Esta línea de subvenciones se encuentra actualmente en fase de justificación. En la Memoria Anual de Gestión de la Diputación va a parecer una evaluación de los programas justificados en cada año que nos marcará las líneas de mejora que se pueden introducir en las convocatorias futuras.
	<u>ONGD Quesada Solidaria</u> 2018/2379 Rehabilitación infraestructuras catástrofe provocada en Escuintla (Guatemala) volcán	Concesión Directa	Resolución	37.500,00		
Subvención a la Asociación de España con ACNUR (Comité Español de ACNUR) Consignación presupuestaria: 35.000,00 2018.110.2310.48006 2018.110.2310.78002	<u>ACNUR</u> 2018/310 Rehabilitación de viviendas para la población siria refugiada en Líbano	Concesión Directa	Convenio	35.000,00	100	Indicadores: Personas beneficiadas: 625 refugiados Personas potencialmente beneficiarias: población del Líbano País en el que se interviene: Líbano Grado de mejora de las necesidades básicas de la población afectada: Alto Evaluación: Esta línea de subvenciones se encuentra actualmente en ejecución, su fase de actuación puede estar entre 2 y 3 años por la complejidad que suponen la realización de estas actividades de cooperación en las zonas seleccionadas para ayuda al desarrollo o por la propia temporalización marcada en su programación para conseguir los objetivos propuestos. Por lo que no se pueden evaluar los objetivos conseguidos en el año natural de concesión. En la Memoria Anual de Gestión de la Diputación va a parecer una evaluación de los programas justificados en cada año que nos marcará las líneas de mejora que se pueden introducir en las convocatorias futuras.

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2017						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Asociaciones de jiennenses en el exterior, subvenciones a asociaciones de jiennenses en el exterior Consignación presupuestaria: 25.000,00 € 2018.110.3340.48000	<u>Asociación Casa de Jaén en Granada</u> 2018/1671 XXX Semana Cultural de Jaén en Granada	Concurrencia competitiva	Convocatoria	3.000,00	84,00	Indicadores: Grado de repercusión mediática de las actividades realizadas: Medio Población potencialmente beneficiaria: emigrantes jiennenses en las poblaciones donde radican las distintas asociaciones. Participantes en las actividades realizadas: asociados, familiares y entorno vecinal. Actividades realizadas: culturales, gastronómicas, folklore, y en general difusión de sus tradiciones en las zonas de España donde residen. Evaluación: Se han conseguido los objetivos estratégicos y específicos con 7 asociaciones de jiennenses en el exterior de la provincia de Jaén. Programa interesante para mantener el arraigo de los de jiennenses que viven fuera de la provincia de Jaén.
	<u>Asociación Andaluza y Cultural Hijos de Jaén en Baracaldo</u> 2018/1673 XVII Semana cultural jiennense en Baracaldo	Concurrencia competitiva	Convocatoria	3.000,00		
	<u>Asoc. Hijos de Bedmar en Cataluña</u> 2018/1676 La Rosca de la Candelaria-intercambios culturales (Jaén-Cataluña)	Concurrencia competitiva	Convocatoria	3.000,00		
	<u>Casa de Jaén en Córdoba</u> 2018/1678 Ciclo Cultural Ejercicio 2018	Concurrencia competitiva	Convocatoria	3.000,00		
	<u>Casa de Jaén en Málaga</u> 2018/1685 Actos conmemorativos XXIX aniversario fundacional	Concurrencia competitiva	Convocatoria	3.000,00		
	<u>Hdad. Virgen de la Cabeza de Málaga</u> 2018/1682 Romería Urbana Virgen de la Cabeza de Málaga	Concurrencia competitiva	Convocatoria	3.000,00		
	<u>Centro Andaluz Comarca de Linares</u> 2018/1686 Programa anual de actividades culturales año 2018	Concurrencia competitiva	Convocatoria	3.000,00		

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2017						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Proyectos y Acciones de Comunicación Local Consignación presupuestaria: 45.000,00 € 2018.110.4910.46201	<u>Ayuntamientos de la provincia de Jaén</u> Menores de 20.000 habitantes Apoyar a la comunicación local colaborando en las necesidades que las entidades locales puedan tener en esta materia	Concurrencia competitiva	Convocatoria	45.000,00	100	Indicadores: Número de Ayuntamientos presentados : 72 Número de ayudas concedidas: 71 Número de ayudas no concedidas: 1 Número de revistas subvencionadas: 58 Otras acciones de comunicación: 14 Evaluación: Este años se han mejorado los objetivos específicos y se ha incrementado la participación de más municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia. Es una línea de financiación que está favoreciendo la información de las actividades de los gobiernos locales a los ciudadanos de sus municipios.
Ayuntamientos, empresas y profesionales del ámbito de la comunicación de la provincia de Jaén Consignación presupuestaria: 7.950,00 € 2018.110.4910.46200 2018.110.4910.47900 2018.110.4910.48000	Premios de Periodismo y Comunicación Local de la Diputación de Jaén año 2018	Concurrencia competitiva	Resolución	4.500,00	56,60	Indicadores: Número de solicitudes presentadas: 18 Número de premios convocados: 5 Número de premios otorgados: 3 (modalidad Internet, Televisión y Prensa escrita) Evaluación: Se ha conseguido la revalorización de la labor de los profesionales y del trabajo que realizan los gobiernos locales en materia de comunicación, tan fundamental para la información de los ciudadanos de la provincia de Jaén.

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO-ÁREA DE PRESIDENCIA 2017						
Línea de actuación/ Aplicación Presupuestaria	Entidad / Descripción	Régimen/ Procedimiento	Mecanismo	Financiación Diputación/ Presupuesto euros	Ejecución %	Indicadores/Evaluación
Premios Certamen de Fotografía Solidaria Consignación Presupuestaria: 2.900,00 € 2018.110.2310.48001	Premios Certamen de Fotografía Solidaria 2018	Concurrencia competitiva	Resolución	2.900,00	100	Indicadores: Número de solicitudes presentadas: 10 Número de premios convocados: 3 Número de premios otorgados: 3 Evaluación: Se está cumpliendo los objetivos estratégicos mediante la convocatoria ya que se está llegando con las redes sociales aun mayor número de personas que van conociendo la realidad de otros países a la vez que impulsamos la sensibilización y la solidaridad en la cooperación
Personas físicas y/o jurídicas privadas, sin ánimo de lucro, Universidades y Centros de Investigación Públicas. Consignación presupuestaria: 184.500,00 € 2018.160.4630.48101 (150.000€) 2018.160.3340.45100 (34.500 €) <i>Instituto de Estudios Giennenses</i>	Apoyo a proyectos de investigación y divulgación de las peculiaridades de la provincia de Jaén en los ámbitos del conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias Naturales y Tecnología y Ciencias Humanas y Expresión Artística	Concurrencia competitiva	Convocatoria al ámbito de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias Naturales y Tecnología y Ciencias Humanas y Expresión Artística	184.500	100	Indicadores: Número de proyectos presentados: 69 Cuántos eran de personas físicas: 15 Cuántos eran de personas jurídicas privadas, sin ánimo de lucro: 0 Cuántos eran de Universidades: 54 Cuántos eran de otros Centros de Investigación: 0 Número de proyectos seleccionados: 38 Número de investigadores implicados: 148 Repercusión de los proyectos en las actividades económicas de la provincia : Alta Evaluación: Positiva, de gran interés para el fomento de la investigación y la divulgación de temas de interés para la provincia de Jaén.

8. Fichas de Líneas de actuación

PRESIDENCIA

Universidad de Jaén.

Descripción: *Convenio colaboración Universidad de Jaén de Movilidad Internacional de Estudiantes.*

Régimen / Procedimiento: Concesión Directa.

Mecanismo: Convenio.

Sectores:

Directos: Universidad de Jaén.

Indirectos: Estudiantes de la Universidad de Jaén.

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la formación académica y la profundización del aprendizaje de los idiomas de los estudiantes universitarios de Jaén impulsando la movilidad internacional.
- Ayudar con bolsas de ayuda a los estudiantes de menor renta per cápita a poder participar en los programas movilidad internacional.

Específicos:

- Favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias de la Universidad de Jaén en el ámbito internacional a través de su alumnado.
- Ayudar a los estudiantes universitarios de menor renta per cápita de Jaén a mejorar sus conocimientos lingüísticos en idiomas y de formación profesional en otros países.

Indicadores:

- Beneficiarios de la actuación:
- Población estudiantil potencial de las bolsas de ayudas:
- Ayudas Ofertadas:
- Ayudas Adjudicadas:
- Criterios de adjudicación:
- Resultados de la encuesta de la Universidad de Jaén de satisfacción del programa por parte de los participantes:

Presupuesto: 36.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.3260.45100.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Universidad de Jaén.

Descripción: *Subvenciones a la Universidad de Jaén para la realización de Cursos, Jornadas y Programas de Investigación Científica, Técnica y Aplicada.*

Régimen / Procedimiento: Concesión Directa.

Mecanismo: Resolución o Acuerdo del Órgano Competente.

Sectores:

Directos: Universidad de Jaén.

Indirectos: Estudiantes, profesores, investigadores, técnicos y sociedad en general.

Objetivos:

Estratégicos:

- Favorecer el intercambio de conocimientos y la investigación a través de los foros apropiados y los programas de investigación.
- Impulsar la difusión del conocimiento universitario a los agentes económicos y sociales y la sociedad en general.

Específicos:

- Apoyar la realización de cursos, jornadas y masters para el intercambio del conocimiento científico y técnico y su aplicación.
- Favorecer los programas de investigación de la Universidad de Jaén.
- Colaborar a la difusión del conocimiento y conclusiones de estos eventos de formación mediante publicaciones y otros medios de difusión.

Indicadores:

- Número de solicitudes presentadas:
- Número de concesiones:
- Número de participantes en los distintos programas subvencionados:
- Grado de repercusión mediática del mismo: (Alta, Media, Baja)
- Grado de satisfacción de. los participantes (los solicitantes de la subvención deberán realizar una encuesta entre los participantes de las actividades realizadas)
- Líneas de Investigación favorecidas por su intercambio de conocimientos:
- Número de Publicaciones realizadas:

Presupuesto: 14.500 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.4630.45100.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Universidad de Jaén.

Descripción: *Cursos de Verano de Torres. Convenio Universidad de Jaén.*

Régimen / Procedimiento: Concesión Directa.

Mecanismo: Convenio.

Sectores:

Directos: Universidad de Jaén.

Indirectos: Alumnos/as, alcaldes/as, concejales/as, técnicos y profesionales.

Objetivos:

Estratégicos:

- Potenciar a la Universidad de Jaén como referente de la formación de los temas de actualidad económica, política y social.
- Favorecer la formación de los equipos municipales antes los nuevos retos normativos para su gestión municipal.
- Acercar al conocimiento de la gestión municipal a los estudiantes, técnicos y profesionales.

Específicos:

- Apoyar a la organización y consolidación de los Cursos Internacionales de Torres.
- Ayudar a la visualización de la provincia de Jaén como referente de la formación, el debate y la información de temas de actualidad nacional e internacional.
- Colaborar para que los Cursos de Torres sea un referente en la formación municipal.

Indicadores:

- Número de Cursos desarrollados:
- Repercusión mediática en medios de comunicación: (Alta, Media, Bajas)
- Número de participantes en general:
- Número de participantes relacionados con la gestión municipal:
- Grado de satisfacción de los participantes (los solicitantes de la subvención deberán realizar una encuesta entre los participantes de las actividades realizadas)

Presupuesto: 12.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.3261.45102.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales

Descripción: *Convenio colaboración Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales para ejecución Olimpiada Matemática Nacional en Jaén 2019*

Régimen / Procedimiento: Concesión Directa.

Mecanismo: Convenio.

Sectores:

Directos: Estudiantes participantes de nuestro país en la Olimpiada Matemática y profesores/as jueces de la competición.

Indirectos: Estudiantes y Profesores de los Centros Educativos de la provincia y familiares acompañantes de los estudiantes a nivel nacional.

Objetivos:

Estratégicos:

- Promover y divulgar las matemáticas y sus aplicaciones entre los estudiantes de la provincia de Jaén, a través de los más destacados jóvenes en esta materia de nuestro país.
- Favorecer la formación de jóvenes preuniversitarios en una materia con un amplia salida profesional.

Específicos:

- Apoyar a la *Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales* y su delegación de Jaén en el desarrollo de actividades de divulgación científica en la provincia de Jaén.
- Celebrar en la provincia de Jaén la Olimpiada Matemática Española en su edición 2019.
- Promocionar nuestra provincia aprovechando la realización de un evento nacional con una alta visibilidad en los medios de comunicación y una participación de estudiantes, profesores y familias procedentes de todos los lugares de nuestro país.

Indicadores:

- Número de estudiantes participantes.
- Número de profesores participantes.
- Número de familiares participantes.
- Provincias de origen de los participantes.
- Impacto en los medios de comunicación.

Presupuesto: 26.320,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.3261.48002.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Fundación Banco de Alimentos de Jaén.

Descripción: *Subvención Fundación Banco de Alimentos de Jaén. Gastos de funcionamiento*

Régimen / Procedimiento: Concesión Directa.

Mecanismo: Convenio.

Sectores:

Directos: Organización Bancos de Alimentos de Jaén.

Indirectos: Ciudadanos jiennenses afectados por la crisis económica.

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la gestión de Bancos de Alimentos de Jaén en los gastos que le permitan mejorar la acción social que están realizando con los más desfavorecidos de la crisis económica en nuestra provincia.

Específicos:

- Facilitar el acceso de alimentos a jiennenses afectados por la crisis económica.
- Mejorar la gestión del Banco de Alimentos de Jaén en su acción social.

Indicadores:

- Entidades Benéficas colaboradoras en el reparto:
- Usuarios atendidos:
- Toneladas de comida entregadas:

Presupuesto: 30.000 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

Aplicación presupuestaria: 2019.110.2310.48901.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos (Unión Provincial CAVA Jaén).

Descripción: *Subvención Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos (Unión Provincial CAVA-JAEN). Gastos de funcionamiento.*

Régimen / Procedimiento: Concesión Directa.

Mecanismo: Convenio.

Sectores:

Directos: Federación Provincial Asociaciones de Vecinos (CAVA Jaén).

Indirectos: Federaciones Vecinales locales, asociaciones de vecinos y ciudadanos jiennenses en general.

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar la gestión de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos para que puedan desarrollar sus fines.

Específicos:

- Defender, fomentar y mejorar los intereses generales y sectoriales de los vecinos de la provincia de Jaén en su calidad de destinatarios finales de las actividades sociales, urbanísticas, culturales, deportivas, educativas, sanitarias y económicas.
- Informar, educar y formar a los vecinos en todas aquellas cuestiones que afecten a su interés general, así como promover iniciativas encaminadas a un consumo responsable, en armonía con el medio ambiente y hacia una protección del entorno de la provincia de Jaén.
- Apoyar al conjunto de Federaciones Locales y Asociaciones de Vecinos de la provincia de Jaén en el desarrollo de sus fines.

Indicadores:

- Beneficiarios de sus actuaciones:
- Tanto por ciento atendido de la provincia:
- Número de Federaciones integradas:
- Jornadas provinciales realizadas:
- Número de encuentros de trabajo realizados:

Presupuesto: 10.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.9240.48000.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Subvención a la Fundación FIBGAR (Pro Derechos Humanos y Jurisdicción Universal) Jornadas de los Derechos Humanos y Exposición.

Descripción: *Subvención a la Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR) Jornadas Derechos Humanos y Exposición*

Régimen / Procedimiento: Concesión Directa.

Mecanismo: Resolución o Acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Fundación Internacional Baltasar Garzón.

Indirectos: Alumnos y Alumnas de 3º y 4º de la ESO, Bachiller y Ciclos Formativos de los Centros Públicos de la Provincia de Jaén.

Objetivos:

Estratégico:

- Profundizar en el conocimiento de los derechos humanos entre la juventud de la provincia y conocer el papel, que desde lo local, los jóvenes puede desempeñar para evitar la vulneración de estos derechos.

Específicos:

- Promocionar el aspecto educativo y de sensibilización de los derechos humanos a los alumnos y las alumnas de 3º y 4º de la ESO, de bachillerato y de Ciclos de los Centros Públicos de la provincia de Jaén.
- Mejorar la percepción de los derechos humanos entre la población juvenil de la provincia de Jaén, a través del concurso educativo que elegirá a los participantes de las Jornadas.
- Favorecer la construcción de conocimiento colectivo y la toma de decisiones y la asunción de compromisos entre los diferentes actores participantes de las jornadas.
- Impulsar la sensibilización de los jóvenes en edad educativa mediante la exposición itinerante, en los centros de enseñanza de la provincia, con los trabajos realizados por los participantes de cada edición.

Indicadores:

- Número de Centros Educativos potenciales:
- Numero de Centros participantes concurso:
- Número de trabajos presentados:
- Numero de participantes Jornadas:
- Grado de satisfacción de. los participantes (los solicitantes de la subvención deberán realizar una encuesta entre los participantes de las actividades realizadas)

Presupuesto: 10.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.3261.48000.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Subvención III Congreso Provincial de Educación de la FAMPa “Los Olivos”

Descripción: *Subvención III Congreso Provincial de Educación de la FAMPa “Los Olivos”*

Régimen / Procedimiento: Concesión Directa.

Mecanismo: Resolución o Acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos:

- Asociaciones de Madres y Padres de los centros públicos de la provincia de Jaén.
- Madres y Padres de las AMPAS de los centros públicos de la provincia

Indirectos:

- Alumnos y Alumnas de los Centros Educativos públicos de la provincia de Jaén.
- Centros Públicos de la Provincia de Jaén

Objetivos:

Estratégicos:

- Ayudar a la formación y coordinar las AMPAS de los centros públicos de la provincia.
- Favorecer la participación de las madres y padres en las AMPAS.

Específicos:

- Apoyar la labor de coordinación y formación de la Federación Provincial de Asociaciones de Madres y Padres “Los Olivos” en los centros docentes públicos de la provincia.
- Posibilitar los encuentros educativos y culturales de las madres y padres del alumnado de la provincia de Jaén.

Indicadores:

- Número de participantes en el III Congreso Provincial:
- Números de AMPAS participantes en el III Congreso.

Presupuesto: 6.600 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.3261.48001.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Apoyo a Ayuntamientos en Infraestructuras.

Descripción: *Subvenciones Ayuntamientos. Infraestructuras*

Régimen / Procedimiento: Concesión Directa

Mecanismo: Resolución o acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Ayuntamientos de la provincia.

Indirectos: Ciudadanos de la provincia de Jaén.

Objetivos:

Estratégicos:

- Ayudar a la realización de obras menores de Ayuntamientos para dar solución a situaciones de urgencia o de finalización y puesta en funcionamiento de infraestructuras básicas y esenciales en los municipios.

Específicos:

- Apoyar obras menores de urgencia en los municipios de la provincia.
- Auxiliar a los municipios en la finalización y en la puesta en funcionamiento y operatividad de infraestructuras básicas y esenciales.

Indicadores:

- Número de solicitudes:
- Número de actuaciones realizadas:
- Número de actuaciones no realizadas:
 - No se ajustas a los objetivos de la subvención:
 - No se han podido atender por falta de créditos o superaban los existentes:
 - Número de actuaciones derivadas a otras líneas de financiación:
- Obras de urgencia:
- Actuaciones funcionamiento y operatividad:
- Grado de resolución problemas: (Alto, Medio y Bajo)
- Beneficiarios:.

Presupuesto: 20.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.4590.76200.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Actividades Culturales

Descripción: *Subvenciones a Entidades Sin Ánimo de Lucro para Actividades Culturales.*

Régimen / Procedimiento: Concesión Directa.

Mecanismo: Resolución o acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Entidades sin Ánimo de Lucro de la provincia de Jaén.

Indirectos: Ciudadanos y colectivos de la provincia de Jaén.

Objetivos:

Estratégicos:

- Favorecer el acceso a la cultura de colectivos y ciudadanos en general.
- Apoyar la difusión cultural de eventos con especial arraigo en los municipios de la provincia de Jaén y de sus colectivos.

Específicos:

- Apoyar la difusión de la cultura en colectivos de la provincia de Jaén.
- Impulsar ciertas actividades culturales con especial arraigo en municipios de la provincia de Jaén.
- Promover la difusión cultural de colectivos de la provincia.
- Favorecer la realización de actividades a los colectivos que tienen más dificultades de acceso a la cultura

Indicadores:

- Número de solicitudes:
- Número de concesiones:
- Número de beneficiarios potenciales:
- Número de participantes:
- Grado de repercusión mediática: (Ato, Medio, Bajo)
- Grado de satisfacción de. los participantes (los solicitantes de la subvención deberán realizar una encuesta entre los participantes de las actividades realizadas)

Presupuesto: 20.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.3340.48900.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Actividades Sociales

Descripción: *Subvenciones a Entidades Sin Ánimo de Lucro para Actividades Sociales.*

Régimen / Procedimiento: Concesión Directa.

Mecanismo: Resolución o acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Entidades sin Ánimo de Lucro de la provincia de Jaén.

Indirectos: Ciudadanos y colectivos de la provincia de Jaén.

Objetivos:

Estratégicos:

- Favorecer la asistencia social primaria a personas desfavorecidas de la provincia de Jaén.
- Apoyar a los colectivos y asociaciones de la provincia en sus actividades de acción social en la igualdad de género, de lucha contra la exclusión social y la solidaridad.

Específicos:

- Apoyar a la promoción de la igualdad, la reinserción social y la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Impulsar ciertas actividades didácticas, culturales, deportivas y de ocio entre colectivos de la provincia de Jaén que favorezcan su integración, su dinamización social y la igualdad de género.
- Ayudar al acceso de la asistencia social primaria de colectivos desfavorecidos de la provincia de Jaén.
- Apoyar a la dinamización de la solidaridad y la participación social.

Indicadores:

- Número de solicitudes:
- Número de concesiones:
- Número de beneficiarios potenciales:
- Número de participantes:
- Grado de repercusión mediática: (Ato, Medio, Bajo)
- Grado de satisfacción de los participantes (los solicitantes de la subvención deberán realizar una encuesta entre los participantes de las actividades realizadas)

Presupuesto: 20.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.2310.48900.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

Personas físicas y/o jurídicas privadas, sin ánimo de lucro, Universidades y Centros de Investigación públicas

Descripción: Apoyo a proyectos de Investigación y divulgación de las peculiaridades de la provincia de Jaén en los ámbitos del conocimiento de las Ciencias Naturales y Tecnología

Régimen / Procedimiento: Concurrencia competitiva

Mecanismo: Convocatoria destinada al Área de conocimiento: Ciencias naturales y la tecnología.

Sectores:

Directos: Personas físicas y/o jurídicas privadas sin ánimo de lucro, Universidades y Centros de Investigación públicas

Indirectos: Comunidad científica y ciudadanía en general de la provincia.

Objetivos:

Estratégicos:

- Contribuir al desarrollo del fomento y la administración del estudio, investigación y divulgación de las peculiaridades de la provincia de Jaén en el ámbito del conocimiento de las Ciencias naturales y la tecnología.

Específicos:

- Apoyar a la comunidad científica en general respaldando los proyectos de Investigación y divulgación de las peculiaridades de la provincia de Jaén en el ámbito del conocimiento de las Ciencias naturales y la tecnología.
- Difundir las peculiaridades científicas de la provincia de Jaén

Indicadores:

- Número de proyectos presentados:
- Cuántos eran de personas físicas:
- Cuántos eran de personas jurídicas privadas, sin ánimo de lucro:
- Cuántos eran de Universidades:
- Cuántos eran de otros Centros de Investigación:
- Número de proyectos seleccionados:
- Número de investigadores implicados:
- Repercusión de los proyectos en las actividades económicas de la provincia (Alta, Media y Baja): Alta

Presupuesto: 75.000 €

Aplicaciones presupuestarias:

Aplicación Presupuestaria	DENOMINACIÓN	Dotación Económica
Proyectos de Investigación Personas Físicas 7/o Jurídicas Privadas sin ánimo de lucro 2019.160.4630.48101	Área de las Ciencias Naturales y Tecnología	15.000
Proyectos de Investigación: Universidades y Centros de Investigación 2019.160.3340.45100	Área de las Ciencias Naturales y Tecnología	60.000€

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y JIENNENSES EN EL EXTERIOR

Organizaciones no gubernamentales

Descripción: *Proyectos para la Solidaridad y Ayudas al Desarrollo. Convocatoria.*

Régimen / Procedimiento: Concurrencia competitiva.

Mecanismo: Convocatoria.

Sectores:

Directos: Organizaciones no gubernamentales.

Indirectos: Población local donde se realice el proyecto solidario.

Objetivos:

Estratégicos:

- Fomentar las iniciativas de solidaridad y las de desarrollo de zonas más deprimidas socio-económicamente.

Específicos:

- Fomentar la solidaridad con otros pueblos.
- Impulsar y ejecutar acciones de desarrollo local sostenible en zonas del Tercer Mundo, que estarán orientadas a impulsar, desarrollar y ejecutar iniciativas de atención integral de la comunidad destinataria.
- Contribuir a paliar las necesidades básicas de la población que en este ámbito son las relacionadas con la erradicación de la pobreza, la alimentación, la vivienda, educación, servicios sociales o pequeñas infraestructuras.
- Impulsar el autoabastecimiento en las zonas en las que se proponga actuar.
- Atender situaciones de graves carencias por catástrofes.

Indicadores:

- Proyectos presentados.
- Proyectos subvencionados.
- Proyectos no admitidos y excluidos.
- Personas beneficiadas por los proyectos.
- Personas beneficiadas indirectamente por los proyectos.
- Personas beneficiadas potencialmente.
- Grado de mejora de las necesidades básicas de la población afectada. (Alto, Medio y Bajo).
- Países beneficiarios.

Presupuesto: 400.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.2310.48000 y 2019.110.2310.78000.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Proyectos para la solidaridad y ayudas desarrollo. Sensibilización. Convocatoria

Descripción: *Proyectos para la solidaridad y ayudas al desarrollo. Sensibilización. Convocatoria.*

Régimen / Procedimiento: Convocatoria.

Mecanismo: Resolución o acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: ONGs de la provincia de Jaén.

Indirectos: Comunidad ámbito escolar (alumnado, personal docente, padres y madres), personas adultas, colectivos y asociaciones locales, y población en general.

Objetivos:

Estratégicos:

- Sensibilizar a la población de las desigualdades sociales de nuestro mundo.
- Concienciar y Educar a favor del desarrollo en la provincia de Jaén
- Divulgar los proyectos de Cooperación Internacional, para su conocimiento y sensibilización de la población jiennense.

Específicos:

- Promocionar y desarrollar procesos formativos de personas y grupos, fomentando una mirada analítica y propositiva desde una perspectiva de género, respecto a los derechos fundamentales de personas y pueblos y encaminada a promover futuras actuaciones con vocación de cambio ante las situaciones de pobreza, desigualdad y violación de derechos.
- Fomentar la solidaridad, la cooperación y la educación para construir una cultura de paz y convivencia.
- Apoyar propuestas de distinto tipo, cuya metodología, recursos, diseños y actuaciones vayan encaminadas al fin último de la Educación para el Desarrollo promoviendo procesos educativos para construir una ciudadanía global, analítica, crítica, propositiva y activa en la nueva formulación de espacios de convivencia.

Indicadores:

- Número de personas participantes en las actividades de sensibilización.
- Número y reseña de colegios, asociaciones y otras entidades participantes.
- Número e indicación de municipios de la provincia de Jaén donde se desarrollan las actividades.
- Proyectos de sensibilización, educación y divulgación.

Presupuesto: 18.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.2310.48005.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Cooperación Internacional para emergencias sobrevenidas

Descripción: *Cooperación Internacional para Emergencias sobrevenidas.*

Régimen / Procedimiento: Concesión directa.

Mecanismo: Resolución o acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Entidades sin ánimo de lucro.

Indirectos: Población local donde se realice el proyecto.

Objetivos:

- Fomentar la solidaridad con otros pueblos.
- Atender situaciones de graves carencias provocadas por catástrofes naturales y situaciones sobrevenidas.
- Dotar de equipamiento a infraestructuras financiadas por Diputación como consecuencia de anteriores situaciones catastróficas.

Indicadores:

- Personas beneficiadas.
- ONGD,S o entidades que se podrán beneficiar de la acción.
- Personas beneficiadas indirectamente.
- Personas beneficiadas potencialmente.
- Grado de mejora de las necesidades básicas de la población afectada. (Alto, Medio y Bajo).
- Países que se benefician.

Presupuesto: 50.000 euros.

Aplicaciones presupuestarias: 2019.110.2310.48007 y 2019.110.2310.78004.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

**Subvención a la Asociación de España con ACNUR (Comité Español de ACNUR).
Ayuda a Refugiados**

Descripción: *Subvención Asociación de España con ACNUR. Comité Español de ACNUR. Ayuda a refugiados*

Régimen / Procedimiento: Concesión Directa.

Mecanismo: Convenio.

Sectores:

Directos: Organizaciones no gubernamentales.

Indirectos: Población de refugiados donde se realice el proyecto solidario.

Objetivos:

Estratégicos:

- Fomentar programas para la integración y proyectos de cooperación y de acción humanitaria de zonas más deprimidas socio-económicamente donde existan refugiados.

Específicos:

- Fomentar la solidaridad con otros pueblos.
- Impulsar y ejecutar acciones de desarrollo local sostenible en zonas del Tercer Mundo, que estarán orientadas a impulsar, desarrollar y ejecutar iniciativas de atención integral de la comunidad destinataria.
- Contribuir a paliar las necesidades básicas de la población refugiada que en este ámbito son las relacionadas con la erradicación de la pobreza, la alimentación, la vivienda, educación, servicios sociales o pequeñas infraestructuras.
- Impulsar el autoabastecimiento en las zonas en las que se proponga actuar.
- Atender situaciones de graves carencias por catástrofes o conflictos bélicos.

Indicadores:

- Personas beneficiadas.
- Personas potencialmente beneficiarias.
- Países en los que se interviene.
- Grado de mejora de las necesidades básicas de la población afectada. (Alto, Medio y Bajo).

Presupuesto: 35.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.2310.48006 y 2019.110.2310.78002.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Desarrollo Convenio Marco FAMSI

Descripción: *Desarrollo Convenio Marco del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).*

Régimen / Procedimiento: Concesión Directa.

Mecanismo: Convenio.

Sectores:

Directos: Organizaciones no gubernamentales.

Indirectos: Población local donde se realice el proyecto solidario.

Objetivos:

Estratégicos:

- Fomentar las iniciativas de solidaridad y las de desarrollo de zonas más deprimidas socio-económicamente.

Específicos:

- Fomentar la solidaridad con otros pueblos.
- Impulsar y ejecutar acciones de desarrollo local sostenible en zonas del Tercer Mundo, que estarán orientadas a impulsar, desarrollar y ejecutar iniciativas de atención integral de la comunidad destinataria.
- Contribuir a paliar las necesidades básicas de la población que en este ámbito son las relacionadas con la erradicación de la pobreza, la alimentación, la vivienda, educación, servicios sociales o pequeñas infraestructuras.
- Impulsar el autoabastecimiento en las zonas en las que se proponga actuar.
- Atender situaciones de graves carencias por catástrofes.

Indicadores:

- Número de proyectos.
- Personas beneficiadas por el proyecto solidario.
- Grado de mejora de las necesidades básicas de la población afectada. (Alto, Medio y Bajo).
- Personas potencialmente beneficiarias.
- Países a los que van los proyectos.

Presupuesto: 165.500 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.2310.48002 y 2019.110.2310.78003.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Subvención al Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI)

Descripción: *Convenio con el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) para el apoyo al proyecto bibliográfico del CEMCI 2019.*

Régimen / Procedimiento: Concesión Directa.

Mecanismo: Convenio.

Sectores:

Directos: Directivos, Técnicos, Funcionarios de nivel superior y los Cargos Electos de las Entidades Locales.

Indirectos: Las propias municipalidades, el personal a su servicio, y en general, los ciudadanos y ciudadanas de sus respectivos municipios.

Objetivos:

Estratégico:

- Intercambiar conocimientos, experiencias y técnicas, generado a partir de la actividad investigadora, científica y doctrinal de las publicaciones del CEMCI.

Específicos:

- Favorecer la cooperación y las relaciones técnicas de intercambio entre municipios, personal al servicio de los gobiernos locales y demás estudiosos e investigadores de la Autonomía y desarrollo local.
- Repercutir en el funcionamiento y prestación de nuevos y mejores servicios de las Entidades Locales que redunde en beneficio de los municipios.
- Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los ciudadanos.
- Renovar y poner al día los fondos bibliográficos de interés y actualidad para el ámbito local.
- Difundir las publicaciones científicas y bases de datos.

Indicadores:

- Número de publicaciones.
- Servicios prestados a las entidades locales.
- Población potencialmente beneficiaria.
- Población beneficiaria.

Presupuesto: 25.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.4620.46900.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Subvención a la Unión Iberoamericana de Municipalista (UIM).

Descripción: *Subvención Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM). Difusión de publicaciones.*

Régimen / Procedimiento: Concesión Directa.

Mecanismo: Convenio.

Sectores:

Directos: Municipalidades iberoamericanas.

Indirectos: Población local de los municipios iberoamericanos.

Objetivos:

Estratégicos:

- Mejorar la gestión, administración e institucionalización de los municipios iberoamericanos y el sistema representativo de la democracia local.

Específicos:

- Fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para gestionar y promover el desarrollo.
- Desarrollar un proceso de capacitación que permita incorporar conocimientos de dirección, gestión y promoción del desarrollo local.
- Ampliar el Centro de documentación especializado en gobierno local facilitando a miles de usuarios todas las publicaciones.

Indicadores:

- Número de Publicaciones.
- Número de Servicios prestados a las entidades locales.
- Población beneficiaria.
- Población potencialmente beneficiaria.
- Grado de mejora de las necesidades básicas de la población afectada. (Alto, Medio y Bajo).
- Número de países beneficiados.

Presupuesto: 23.500 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.4620.49000.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Certamen de Fotografía Solidaria y Exposición Itinerante

Descripción: *Certamen de Fotografía Solidaria y Exposición Itinerante*

Régimen / Procedimiento: Concurso de fotografía.

Mecanismo: Resolución y/o acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Personas mayores de 18 años.

Indirectos: Población en general.

Objetivos:

- Dar a conocer la situación y condiciones de vida de la población de países desfavorecidos en diferentes partes del mundo y hacerlas visibles a través de la fotografía, con el fin de sensibilizar, crear conciencias críticas y mover a la cooperación solidaria a nuestra sociedad.

Indicadores:

- Nª de participantes en el certamen.
- Nº de personas que han entrado en la página para votar en el certamen.
- Países que se han fotografiado.
- Nº de personas que han visitado la exposición.
- Pueblos de la provincia de Jaén en los que está la exposición.

Presupuesto: 9.400 euros

Aplicaciones presupuestarias: 2019.110.2310.48001 y 2019.110.2310.22699.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Universidad de Jaén

Descripción: *Convenio con la Universidad de Jaén “Programa de formación y prácticas universitarias en proyectos de cooperación al desarrollo (VIII edición)”.*

Régimen / Procedimiento: Concesión Directa.

Mecanismo: Convenio.

Sectores:

Directos: Universidad de Jaén.

Indirectos:

- Estudiantes de la Universidad de Jaén.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Población local donde realicen el proyecto las organizaciones no gubernamentales adscritas al programa.
- Países en los que se desarrolla el programa.

Objetivos:

Estratégicos:

- Facilitar un primer contacto al mundo de la cooperación al desarrollo de estudiantes de la Universidad de Jaén.

Específicos:

- Favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias de la Universidad de Jaén en el ámbito de la cooperación internacional a través de su alumnado.
- Permitir un primer acercamiento teórico y práctico de un grupo de estudiantes de diferentes titulaciones al mundo de la cooperación internacional para el desarrollo fomentando la continuidad de la formación a través de iniciativas de postgrado y la participación en instituciones de cooperación como personal voluntario o profesional asalariado.
- Consolidar lazos de colaboración entre la Diputación de Jaén y distintas instituciones de la provincia que trabajan en el ámbito de la cooperación al desarrollo: Universidad de Jaén ONGD,s (agrupadas en la Coordinadora Provincial de ONGD) y otras entidades.

Indicadores:

- Número de entidades y ONGD,s adheridas al proyecto.
- Número de alumnos/as participantes.
- Población beneficiaria de los países receptores.
- Población potencialmente beneficiaria de los países receptores.
- Población beneficiaria indirectamente.
- Países en los que se desarrolla el programa.

Presupuesto: 10.500 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.3261.45100.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

JIENNENSES EN EL EXTERIOR

Asociaciones de Jiennenses en el exterior

Descripción: *Subvenciones a Asociaciones de jiennenses en el exterior.*

Régimen / Procedimiento: Concurrencia competitiva.

Mecanismo: Convocatoria.

Sectores:

Directos: Entidades sin ánimo de lucro de jiennenses en el exterior.

Indirectos: Colectivos de jiennenses en el exterior y ciudadanía en general de la localidad.

Objetivos:

Estratégicos:

- Mejorar el conocimiento y la imagen de la provincia de Jaén fuera de esta.

Específicos:

- Promover actividades o programas relacionados con Jaén que lleven a cabo las asociaciones de Jiennenses en el exterior.
- Organizar coordinar y participar en campañas o iniciativas diversas que potencien las relaciones interculturales.
- Inventariar, catalogar, restaurar y difundir el patrimonio bibliográfico, documental, artístico y etnográfico de las comunidades jiennenses.
- Mejorar el funcionamiento de las comunidades jiennenses.

Indicadores:

- Grado de repercusión mediática de las actividades realizadas. (Alto, Medio y Bajo).
- Población potencialmente beneficiaria.
- Participantes en las actividades realizadas.
- Actividades realizadas.

Presupuesto: 21.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 2019.110.3340.48000.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Ayuntamientos de la provincia.

Descripción: Proyectos y acciones de comunicación local.

Régimen / Procedimiento: Concurrencia no competitiva

Mecanismo: Convocatoria

Sectores:

Directos: Ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes.

Indirectos: Ciudadanos en general.

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar a la comunicación local como fórmula de contribuir al progreso de toda la provincia, colaborando en las necesidades que las entidades locales puedan tener en este terreno.

Específicos:

- Favorecer la difusión de información relativa a las competencias y actividades de los gobiernos locales de los territorios en los que se difunda la acción de comunicación.
- Apoyar el fomento de la participación vecinal y la promoción del bienestar social.
- Colaborar en la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos en el acceso a la información local y provincial independientemente del lugar de la provincia donde residan.

Indicadores:

- Número de Ayuntamientos presentados en la convocatoria.
- Número de proyectos y acciones apoyadas.
- Número de ayuntamientos beneficiarios.
- Número de potenciales ciudadanos beneficiarios.
- Número de proyectos y acciones tecnológicas apoyadas.

Presupuesto: 45.000 €

Aplicación presupuestaria: 2019.110.4910.46201

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Asociación de la Prensa de Jaén

Descripción: Promoción del sector profesional periodístico de la provincia.

Régimen / Procedimiento: Concesión directa

Mecanismo: Convenio

Sectores:

Directos: Sector profesional periodístico de la provincia.

Indirectos: Ciudadanos en general.

Objetivos:

Estratégicos:

- Impulsar la iniciativa empresarial y sus profesiones en el sector de la comunicación de la provincia

Específicos:

- Fomentar el asociacionismo en el sector de la prensa de Jaén.
- Impulsar que se establezcan las condiciones imprescindibles para que los periodistas ejerzan en las mejores condiciones su trabajo, con rigor profesional para que cumplir con escrúpulo los principios deontológicos de la profesión.

Indicadores:

- Número de profesionales colegiados.
- Número de potenciales beneficiarios, profesionales, sin colegiar, desempleados o estudiantes universitarios.
- Número de potenciales ciudadanos beneficiarios por la actividad.
- Repercusión de la actividad apoyada en la provincia.
- Repercusión de la actividad apoyada fuera de la provincia.

Presupuesto: 4.980 €

Aplicación presupuestaria: 2019.110.4910.48000

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.

Ayuntamientos, empresas y profesionales del ámbito de la comunicación de la provincia de Jaén

Descripción: Premios de Periodismo y Comunicación local de la Diputación de Jaén del año 2019.

Régimen / Procedimiento: Concesión a través de concurrencia competitiva.

Mecanismo: Resolución o acuerdo del órgano competente

Sectores:

Directos: Ganadores del concurso en las categorías de prensa escrita, radio, televisión, fotografía e Internet.

Indirectos: Ciudadanía en general.

Objetivos:

Estratégicos:

- Apoyar a la comunicación local como fórmula de contribuir al progreso de toda la provincia, colaborando en las necesidades que las entidades locales puedan tener en este terreno.
- Impulsar la iniciativa empresarial y asociativa de profesiones en el sector de la comunicación de la provincia
- Mejorar el conocimiento y la imagen de la provincia de Jaén dentro y fuera de ésta.

Específicos:

- Apoyar y reconocer la labor de los profesionales y gobiernos locales en el ámbito de la comunicación provincial.
- Favorecer la promoción de la calidad e innovación de la información sobre la provincia de Jaén
- Impulsar la difusión de las actividades de los gobiernos locales de la provincia de Jaén.

Indicadores:

- Número solicitudes presentadas en las distintas categorías.
- Número de premios otorgados en las distintas categorías.
- Número de menciones honoríficas concedidas en las distintas categorías.
- Repercusión de la comunicación local premiada en las distintas categorías.
- Repercusión mediática dentro y fuera de la provincia de la entrega de los premios.

Presupuesto: 7.500 €

Aplicaciones presupuestarias:

2019.110.4910.46200

2019.110.4910.47900

2019.110.4910.48000

Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén”

De conformidad con lo prevenido en el art. 35.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, por medio de la presente,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el texto de la propuesta del Director Adjunto del Área de Presidencia, transcrita anteriormente.

Segundo.- Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el art. 35.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2019."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 05 de febrero de 2019.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.